



PERÚ

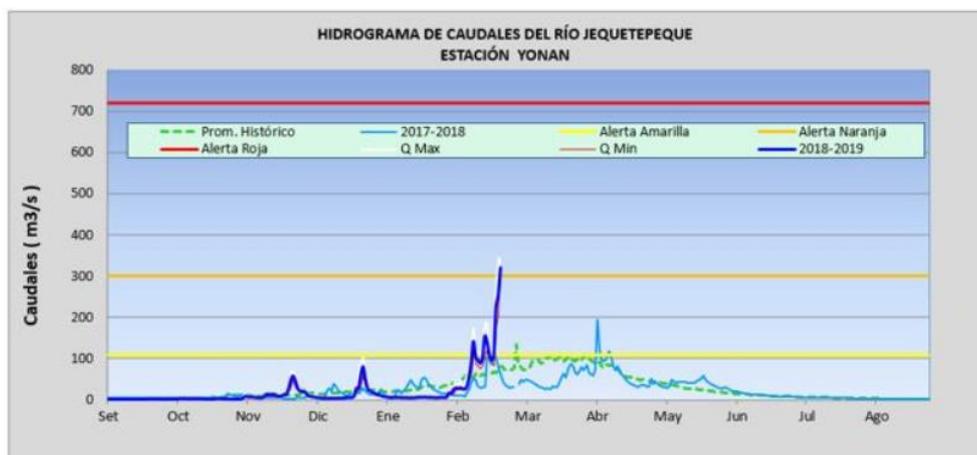
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (COE-VIVIENDA)

BOLETÍN AVISO HIDROLÓGICO Nº 027-2019 / COE-VIVIENDA

SITUACIÓN HIDROLOGICA DEL RÍO JEQUETEPEQUE	NIVEL	Fuente
	3	SENAMHI

El SENAMHI, informa que el río Jequetepeque en la región Cajamarca registra incremento significativo de su nivel de agua registrando un caudal 320.6 m³/s, como resultado de la intensificación de precipitaciones. En dicho río registró anomalía de 298.1% superior al promedio histórico. Actualmente, se ubica en la situación de Alerta Hidrológica Naranja, condiciones que están provocando la activación de las quebradas generando deslizamientos y huacos.



Estación	Río	Caudal Promedio 01:00 hrs (m ³ /s)	Caudal Promedio Histórico (m ³ /s)	Anomalía (%)	Caudal Máximo (m ³ /s)	Caudal Crítico (m ³ /s)
Yonán	Jequetepeque	320.6	80.55	298.1	320.6	720

NIVELES DE PELIGRO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL
	No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo, son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huacos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

RECOMENDACIONES:

Para las entidades e instituciones competentes del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento de las zonas cercanas a los eventos meteorológicos que se puedan presentar, se recomienda:

- ✓ Difundir, a través de los medios de comunicación disponibles, el contenido del presente Boletín a las entidades u oficinas de su competencia para tomar las acciones respectivas a fin de afrontar las consecuencias que pueda ocasionar.
- ✓ Averiguar el estado de la infraestructura y servicios del sector.
- ✓ Reportar cualquier eventualidad a la brevedad posible al Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (COE-VIVIENDA) a los correos: coe-vivienda@vivienda.gob.pe (principal) / coes.vivienda@gmail.com (alterno), 951528783.

San Isidro, miércoles 22 de febrero 2019

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO